

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	003

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, requiere estructurar el proceso de selección N° 4161.010.32.1.403.2025, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: “Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali” BP26005418”*, por consiguiente, se hace necesario designar el siguiente profesional para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN <i>Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.</i>
EDUAR BAYARDO RUALES MAVISOY	CONTRATISTA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR – Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de enero de (2025).

Flavio C.

Firma del Ordenador del Gasto
 Nombre: FLAVIO JOSE CARABALI ERAZO
 Cargo: Secretario de Bienestar Social

Enterado(s)

[Handwritten signature]

EDUAR BAYARDO RUALES MAVISOY
 CARGO: CONTRATISTA

Proyectó: Eduar Bayardo Ruales Mavisoy – Contratista *[Handwritten signature]*
 Revisó: Krysthian David Ramirez Munevar – Jefe de Oficina de la UAG *[Handwritten signature]*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.